



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su **BENEPLÁCITO** por el accionar de los suboficiales de Policía Monzon Alfredo y Toffalo Gisela, miembros del Comando Radioelectrico de la Ciudad de Rosario, de la Unidad Regional II, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, por su labor con arrojo y valentía en el cumplimiento de sus funciones, el pasado 13 de mayo en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, donde brindaron auxilio, asistieron y colaboraron en el parto de una mujer, quien dio a luz su bebe en el móvil policial .-

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El pasado domingo 13 de mayo en la ciudad de Rosario, Departamento del mismo nombre, se encontraban prestando servicios en la sección de Comando Radio Eléctrico de dicha ciudad, de la Policía de la Provincia de Santa Fe, los suboficiales de Policía Monzon Alfredo y Toffalo Gisela, donde son alertados sobre una femenina en trabajo de parto en la calle Castellanos al 3900, los suboficiales Monzon y Toffalo acudieron rápidamente al lugar, donde encontraron a la parturienta, donde los suboficiales, en un acto de arrojo y compromiso, brindaron auxilio, asistencia y colaboración en el parto de una mujer que dio a luz a su bebe en el móvil policial.

Ante la premura de las circunstancias, y con la prioridad de la vida y la salud en mente, los suboficiales solicitaron la presencia del SIES 107 y procedieron a trasladar a la mujer al Hospital Roque Sáenz Peña. Durante el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

traslado, la parturienta comenzó a dar a luz en el móvil policial, siendo asistida con profesionalismo y dedicación por los suboficiales, quienes colaboraron en el nacimiento del bebé.

Madre e hijo fueron recibidos y atendidos por el personal médico de guardia del nosocomio, encontrándose ambos en perfectas condiciones, según lo informado por los profesionales de la salud presentes.

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal policial cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de primeros auxilios y RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar los suboficiales de Policía Monzon Alfredo y Toffalo Gisela, debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen.-

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Una firma manuscrita en tinta que dice "N. Armas Belavi".

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial